

Resolución Nro. 13/2022

Rosario, 04 de marzo de 2022

VISTO:

Las actuaciones de la Licitación Pública nº 09/2022 para la contratación del servicio de alquiler de baños químicos para los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que fue analizada las oferta presentada en el proceso licitatorio, y la misma se ajusta a las pautas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Que siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones

ESTA SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL RESUELVE:

- a) **ADJUDIQUENSE** la Licitación Pública nº 09/2022 para la contratación del servicio de alquiler de baños químicos para los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022 a:
 - Pazzelli Leonardo Nazareno, CUIT N° 20-22259128-8 en la suma total de \$ 3.275.000.- (pesos tres millones doscientos setenta y cinco) IVA incluido.
- b) **AUTORIZASE** al responsable del área a suscribir en nombre y representación de la S.E.M.H.R la Orden de Provisión correspondientes con la empresa adjudicada.
- c) La firma adjudicataria deberá ampliar el depósito en garantía hasta completar el 5% (cinco por ciento) del monto adjudicado
- d) Insértese, y notifíquese.-


Lic. Guido F. Boggiano

Presidente

